



INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Programa Institucional del Instituto Mexicano de Cinematografía 2025 - 2030

Secretaría de Cultura

**Avance y Resultados
2025 - 2026**



Índice

Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados por Objetivo	5
Objetivo 1	5
Objetivo 2	9
Objetivo 3	13
Contribución al Programa Sectorial de Cultura 2025-2030	16
Contribución a los Cien Compromisos.....	17
Retos para el cumplimiento de los Objetivos.....	19
Consideraciones finales.....	21



Resumen Ejecutivo

En 2025 y el primer semestre de 2026, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) fortaleció la creación, producción, exhibición, preservación, difusión y desarrollo cinematográfico mediante la operación de programas de apoyo, estímulos fiscales, acciones de formación y estrategias de promoción nacional e internacional. Estas intervenciones ampliaron las oportunidades de acceso a mecanismos de financiamiento para personas creadoras y comunidades audiovisuales, fortalecieron la presencia del cine mexicano en espacios nacionales e internacionales y favorecieron el desarrollo de capacidades en las entidades federativas.

A través del Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE), en 2025 se publicaron 12 modalidades de apoyo. En la vertiente de Producción se otorgaron 124 apoyos, abarcando cine experimental, largometrajes de ficción y documental, animación, cine infantil, óperas primas, cortometrajes, postproducción y coproducciones estatales. Para el primer semestre de 2026, en las mismas vertientes, se han brindado 68 apoyos.

En cuanto a Apoyo a guiones y desarrollo de proyectos, en 2025 se inscribieron propuestas provenientes de 24 entidades federativas dando un total de 42 apoyos, 17 de Desarrollos de Proyectos y 25 en Apoyos a Guiones autorizándose propuestas dirigidas tanto por mujeres como por hombres. En 2026 la inscripción de los proyectos provino de los 32 estados brindando 68 apoyos.

Además, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el concurso de guiones de cortometraje "Nárralo" registró 93 proyectos en 2025 bajo la temática "Mujeres, migración y territorio", premiando a 5 autoras. En 2026, bajo la temática "Paz y justicia", se recibieron 91 proyectos y se otorgaron 9 premios, incluyendo 4 estímulos específicos para el estado de Michoacán como parte del plan de apoyo federal.

Por su parte, el Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional (EFICINE) destinó 750.0 millones de pesos en 2025 para otorgar 66 estímulos a la producción. Durante el primer semestre de 2026 se aprobaron 31 estímulos fiscales adicionales por un monto de 374.99 millones de pesos. Asimismo EFICINE Distribución, por su parte, autorizó 58 proyectos en 2025 con un presupuesto total de 64.18 millones de pesos, mientras que en el primer semestre de 2026 aprobó 17 proyectos por 32.5 millones de pesos para dinamizar circuitos comerciales, culturales y mixtos.

La presencia institucional y de obras nacionales se consolidó mediante la participación en eventos especializados. Durante 2025, el IMCINE formó parte de 99 festivales nacionales y 659 eventos internacionales. En el primer semestre de 2026 se registró la participación en 36 encuentros nacionales y 104 festivales internacionales, destacando la presencia en foros de prestigio internacional como Rotterdam, Berlinale, Cannes, Sundance, Toronto y Venecia.



En materia de profesionalización, el Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente (EFAI) aprobó 17 proyectos de 98 postulaciones en 2025, y autorizó 21 de 118 solicitudes en la primera mitad de 2026.

Se cuenta con una modalidad en FOCINE para la preservación y conformación de acervos cinematográficos que abarca la digitalización, restauración, catalogación, rescate y acceso público de materiales en riesgo. En 2025, se registraron 31 proyectos de siete entidades federativas, autorizando 14 nuevos y 3 en continuidad. Por su parte, en 2026 se recibieron 23 propuestas de 10 entidades, aprobándose 17 proyectos nuevos y 7 en continuidad.

Finalmente, el Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (ECAMC) benefició un total de 35 proyectos entre su séptima y octava edición (16 en 2025 y 19 en 2026), de los cuales 20 corresponden a largometrajes y 15 a cortometrajes. Su cobertura incluyó 29 proyectos en México, tres en Guatemala y tres en Panamá, consolidando el acompañamiento integral y la cooperación cultural en la región.

Datos relevantes del periodo	Valor
Apoyo a guiones y desarrollo de proyectos	110
FOCINE	192
Premios otorgados para el Concurso "Nárralo en Primera Persona"	14
Estímulos fiscales otorgados a través de EFICINE para producción de largometrajes	97
Estímulos fiscales otorgados a través de EFICINE para distribución de largometrajes	75
Apoyos para equipar y/o acondicionar espacios y proyectos de exhibición	27
Apoyo a programas de exhibición de cine mexicano	110
Estímulos para la formación audiovisual independiente	38
Estímulos para la creación audiovisual en México y Centroamérica para comunidades indígenas y afrodescendientes	35
Participación del IMCINE en foros, eventos y festivales nacionales	135
Festivales Internacionales en los que participan las películas mexicanas	763

Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Fomentar la creación cinematográfica diversa, incluyente y con equidad territorial para garantizar el acceso democrático a oportunidades de producción.

Principales logros y avances

En el periodo que se reporta, el IMCINE impulsó la creación cinematográfica mediante instrumentos de apoyo, estímulos e incentivos dirigidos a fortalecer el desarrollo de proyectos audiovisuales en sus distintas etapas. Estas acciones ampliaron las oportunidades de acceso a mecanismos de financiamiento y acompañamiento para personas creadoras, productoras y comunidades cinematográficas, favoreciendo una mayor diversidad de propuestas, la participación de proyectos provenientes de distintas entidades federativas y una distribución más equilibrada de los apoyos en el territorio nacional.

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, el Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) se consolidó como uno de los principales instrumentos de fomento a la cinematografía nacional. La continuidad del programa favoreció el desarrollo de proyectos audiovisuales en distintas regiones del país.

En el periodo que se reporta se publicaron las 12 modalidades del programa, de las cuales, 9 corresponden a la vertiente de Producción con un total de 124 apoyos otorgados en 2025 y 68 en 2026; 8 de cine experimental, 10 de largometrajes de ficción, 11 largometrajes de documentales, 21 de preproducción y producción de cortometrajes y largometrajes de animación, 12 para producción de cine para las infancias, 1 apoyo a óperas primas de escuelas de cine o con especialidad de cine, 20 a la producción de cortometrajes, 94 a la postproducción de largometrajes y cortometrajes además de 15 a la producción de largometrajes en colaboración con los estados.

En el periodo reportado, la participación registrada en el Programa Fomento al Cine Mexicano reflejó el interés sostenido de la comunidad cinematográfica por acceder a los mecanismos públicos de fomento, así como la consolidación del Programa como uno de los principales instrumentos de apoyo al sector audiovisual.

Con relación a Desarrollo de Proyectos, se informa que, en 2025 con base en las recomendaciones de las comisiones de selección correspondientes, de un total de 127 proyectos inscritos provenientes de 24 entidades federativas, de los cuales, se autorizaron 17 proyectos, ocho documentales y nueve ficciones (de las cuales dos son animaciones), ocho dirigidos por mujeres y nueve por hombres. Adicionalmente, para 2026 se observaron 153 proyectos inscritos provenientes de 23 entidades federativas, de los cuales se autorizaron 25 proyectos, 12 documentales y 13 ficciones, 15 dirigidos por mujeres y 10 por hombres.



Con relación a los Estímulos a la Escritura de Guion en 2025, con base en las recomendaciones de los Grupos de Preselección y las Comisiones de Selección correspondientes, de un total de 765 proyectos inscritos provenientes de 32 entidades federativas, se autorizaron 25 proyectos, 11 documentales, 12 ficciones y dos animaciones, de los cuales 12 son dirigidos por mujeres y 13 por hombres. En 2026 de un total de 615 proyectos inscritos, se autorizaron 43 proyectos, 14 documentales, 28 ficciones y una animación, 14 escritos por mujeres y 29 por hombres. Los grupos de preselección y las comisiones de selección se integraron considerando la pluralidad, la representación de diversas entidades federativas y bajo el principio de equidad de género.

El 8 de marzo de 2025, en el marco de los eventos que conmemoran el “Día Internacional de la Mujer”, la convocatoria del concurso de guiones de cortometraje, que este año se tituló “Nárralo: Mujeres, migración y territorio”, este concurso estuvo dirigido para mujeres y mujeres trans mexicanas o con residencia permanente en México. Se registraron un total de 98 proyectos, quedando inscritos 93 que provenían de 26 entidades federativas. Los cinco guiones ganadores se dieron a conocer el 30 de junio de 2025. Las Comisiones de Evaluación estuvieron integradas por 9 mujeres de distintas disciplinas que evaluaron y seleccionaron.

Para 2026, se tituló “Nárralo: Paz y justicia”, incluyendo este año 4 premios más para autoras del estado de Michoacán para sumar a los esfuerzos del Plan Michoacán implementado por la Presidenta de la República. Los 5 guiones ganadores a nivel nacional y los 4 del estado de Michoacán se dieron a conocer en la página de IMCINE el 19 de junio con un total de 91 proyectos inscritos provenientes de 19 entidades federativas.

El Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional (EFICINE) complementó los mecanismos públicos de fomento mediante incentivos fiscales dirigidos a fortalecer la inversión en la producción cinematográfica. Este instrumento favoreció el desarrollo de nuevas obras audiovisuales y promovió la participación de la iniciativa privada en el financiamiento de proyectos cinematográficos nacionales. En el ejercicio fiscal 2025 se otorgaron 66 estímulos fiscales a proyectos de inversión en producción cinematográfica nacional. Para ello, se autorizaron recursos por 750.0 millones de pesos para proyectos de producción fortaleciendo el desarrollo de obras cinematográficas mexicanas. Durante el primer semestre de 2026 se aprobaron 31 estímulos fiscales, mediante la asignación de 374.99 millones de pesos a proyectos de producción. Estos apoyos permitieron dar continuidad al financiamiento de proyectos cinematográficos y fortalecer las condiciones para la inversión en la industria audiovisual nacional.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.1. Variación porcentual del número de apoyos otorgados a obras cinematográficas en el territorio nacional.	Porcentaje	23.1% (2024)	0.87%	1.75%	3.5%	ND
1.2. Porcentaje de apoyos otorgados a la escritura y desarrollo de proyectos, a la producción y postproducción de Obras cinematográficas fuera de la capital.	Porcentaje	46.4% (2024)	48%	49%	53.2%	ND

1/ <https://www.mst.hacienda.gob.mx>. - Sistema SISEG-PPND

Justificaciones:

Estos resultados contribuyeron al fortalecimiento de la creación cinematográfica, el programa favoreció la participación de personas creadoras provenientes de diversas entidades federativas y promovió una mayor inclusión de proyectos desarrollados por mujeres y hombres, así como por comunidades históricamente subrepresentadas.

En diversas modalidades, los proyectos beneficiados solicitaron montos inferiores a los recursos inicialmente programados, lo que permitió optimizar la disponibilidad presupuestaria y apoyar un mayor número de proyectos respecto de lo previsto en apoyos tanto en la capital del país, como fuera de ella. Asimismo, los proyectos concluyeron sus procesos y realizaron la entrega final conforme a lo establecido en los instrumentos jurídicos correspondientes.



Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
U283 Fomento al Cine Mexicano	Financió apoyos para proyectos de producción, cinematográfica, contribuyendo a ampliar el acceso a mecanismos públicos de fomento, fortalecer la creación cinematográfica y favorecer una mayor participación de proyectos provenientes de distintas entidades federativas.

Fuentes de información

- Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR).
- Informe de Labores, presentado ante el Órgano de Gobierno.
- Los resultados de las convocatorias se publican en la página web del Instituto.
www.imcine.gob.mx.

Objetivo 2

Ampliar el acceso al cine mexicano en todos los espacios y fortalecer su posicionamiento nacional e internacional.

Principales logros y avances

Durante el periodo que se informa, se fortaleció el acceso de la población al cine mexicano mediante la ampliación de espacios de exhibición, el fortalecimiento de los mecanismos de distribución, el impulso a la circulación de obras cinematográficas y la consolidación de estrategias de difusión dirigidas a públicos diversos. Como resultado, se favoreció una mayor presencia del cine nacional en plataformas digitales, festivales, circuitos culturales y espacios de exhibición dentro y fuera del país, ampliando las oportunidades de encuentro entre las audiencias y la cinematografía mexicana, así como su visibilidad en los ámbitos nacional e internacional.

Las acciones implementadas favorecieron la articulación de mecanismos de apoyo a la exhibición, distribución y promoción cinematográfica, contribuyendo a ampliar el acceso de las audiencias al cine mexicano tanto en el territorio nacional como en el ámbito internacional.

En el marco del Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE), en el 2025 se otorgaron apoyos a 64 proyectos en la vertiente de Exhibición, de los cuales 13 correspondieron al apoyo para el equipamiento y/o acondicionamiento de espacios de exhibición y 51 a programas de exhibición de cine mexicano. En el primer semestre de 2026 se apoyaron 73 proyectos en esta vertiente, de los cuales 14 correspondieron al apoyo para el equipamiento y/o acondicionamiento de espacios de exhibición y 59 a programas de exhibición de cine mexicano, contribuyendo a ampliar la disponibilidad de espacios y circuitos de exhibición para acercar el cine mexicano a la población.

De manera complementaria, mediante el Estímulo Fiscal (EFICINE), en 2025 se autorizaron 58 proyectos de distribución cinematográfica nacional, 26 en el primer periodo y 32 en el segundo, con un monto total autorizado de 64.19 millones de pesos. Los apoyos beneficiaron proyectos de ficción, documental, animación y proyectos culturales, contribuyendo a ampliar la circulación y el acceso del cine mexicano mediante su distribución en circuitos comerciales, culturales y mixtos. En el primer semestre de 2026 se autorizaron 17 proyectos de distribución, por un monto de 32.5 millones de pesos, dando continuidad a las acciones para ampliar la circulación de las obras cinematográficas nacionales en circuitos comerciales, culturales y mixtos.

La participación del IMCINE y de las obras cinematográficas mexicanas en festivales, mercados y eventos especializados fortaleció la proyección nacional e internacional del cine mexicano, favoreciendo su circulación, reconocimiento y vinculación con nuevos públicos y profesionales de la industria audiovisual. Estas acciones contribuyeron a incrementar la presencia del cine mexicano en espacios estratégicos para su promoción, exhibición y comercialización.



En 2025, el Instituto participó en 99 festivales y eventos nacionales, exhibiendo 585 películas mexicanas, así como en 659 festivales y eventos internacionales, con la exhibición de 563 obras cinematográficas mexicanas, fortaleciendo su presencia en espacios de promoción, exhibición y formación de públicos. Entre las participaciones destacadas se encuentra el Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM), el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), el Festival Internacional de Cine de Morelia, el Festival Internacional de Cine de Guanajuato, el Festival de Cine Alemán, el Festival de Cine de Tijuana, el Festival Documental Mexicano ZANATE y el Festival Internacional de Cine de Los Cabos. En el ámbito internacional, destacó la participación en el Festival Internacional de Cine de Rotterdam, el Sundance Film Festival, el Festival Internacional de Cine de Berlín (Berlinale), el Festival de Cannes, el Festival Internacional de Cine de Toronto y el Festival Internacional de Cine de Venecia, entre otros. Estos espacios contribuyeron a fortalecer el posicionamiento internacional del cine mexicano, ampliar sus oportunidades de circulación y favorecer la vinculación con la industria cinematográfica internacional.

Durante el primer semestre de 2026, el IMCINE participó en 36 festivales y eventos nacionales, entre ellos: la Gira de Documentales AMBULANTE, el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, el Festival Cácaro organizado por PROCINE, el Festival Internacional 24 risas por segundo, el Festival Internacional de Cine de Tequila, la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. Estas acciones fortalecieron la presencia del cine mexicano en espacios de exhibición y promoción cultural en distintas entidades del país. En el ámbito internacional, el cine mexicano participó en 104 festivales y eventos internacionales, entre ellos el Festival Internacional de Cine de Rotterdam, Sundance, el Festival Internacional de Cine de Berlín (Berlinale) y el European Film Market.

FOCINE incluye una modalidad dedicada a la preservación y conformación de acervos cinematográficos, que abarca la digitalización, restauración, catalogación y rescate de materiales audiovisuales en riesgo, así como su acceso público. En 2025 se presentaron 31 proyectos inscritos provenientes de siete entidades federativas, de los cuales se autorizaron 14 proyectos nuevos y 3 en continuidad. Para 2026 fueron presentados un total de 23 proyectos inscritos, provenientes de 10 entidades federativas, y se autorizaron 17 proyectos nuevo y 7 en continuidad.

De esta manera, el IMCINE fortaleció las condiciones para acercar el cine mexicano a un mayor número de personas mediante estrategias complementarias de exhibición, distribución y promoción, favoreciendo una mayor presencia de las obras nacionales en espacios culturales, comerciales y especializados, tanto en México como en el ámbito internacional.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
2.1. Variación porcentual del número de estímulos a la distribución y apoyos a la exhibición, circulación y difusión cinematográficas mexicanas.	Porcentaje	1% (2024)	2.97%	5.94%	20.79%	ND
2.2. Aumento porcentual de la participación de obras cinematográficas mexicanas y del Instituto Mexicano de Cinematografía en festivales y eventos nacionales e internacionales.	Porcentaje	21.38%	1.70%	3.41%	-13.86%	ND

1/ <https://www.mst.hacienda.gob.mx>. - Sistema SISEG-PPND

Justificaciones:

La meta alcanzada fue superior a la programada debido al incremento en la demanda de ambas modalidades de la vertiente de Exhibición del Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE), reflejado en un mayor número de proyectos inscritos al proceso de evaluación y en el interés sostenido de la comunidad cinematográfica por acceder a estos apoyos. La asignación de recursos se realizó con base en los resultados del proceso de evaluación y en la disponibilidad presupuestaria, lo que permitió beneficiar un mayor número de proyectos. Asimismo, como parte de la mejora continua del programa, para el ejercicio 2026 se realizaron ajustes a los Lineamientos de Operación con el propósito de homologar los criterios de evaluación y fortalecer la integración presupuestaria de las solicitudes, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente de los apoyos.

La meta alcanzada fue inferior a la programada debido a que, durante el segundo semestre de 2025, se presentó un empalme de festivales y eventos nacionales que limitó la participación institucional en diversas actividades de promoción cinematográfica. Adicionalmente, algunas solicitudes de exhibición no pudieron ser atendidas al no contar con los derechos de exhibición correspondientes,



lo que redujo el número de participaciones previstas en festivales y eventos nacionales e internacionales. Como parte de las acciones de mejora, se fortalecerá la planeación y coordinación de la agenda de participación institucional, con el propósito de optimizar la presencia del IMCINE en festivales y eventos cinematográficos.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
U283 Fomento al Cine Mexicano	Otorga apoyos dirigidos a la vertiente de Exhibición, mediante el equipamiento y acondicionamiento de espacios de exhibición, así como programas de exhibición de cine mexicano, fortaleciendo la disponibilidad de circuitos y espacios para acercar las obras cinematográficas nacionales a nuevos públicos.
E064 Servicios Cinematográficos	Contribuyó a realizar acciones orientadas al fortalecimiento de la creación cinematográfica mediante Estímulos fiscales otorgados a través de EFICINE para distribución de largometraje, así como en la Participación del IMCINE en foros, eventos y festivales nacionales y también en Festivales Internacionales en los que participan las películas mexicanas

Fuentes de información

- Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR).
- Informe de Labores, presentado ante el Órgano de Gobierno.
- Los resultados de las convocatorias se publican en la página web del Instituto.
www.imcine.gob.mx.

Objetivo 3

Impulsar el desarrollo cinematográfico y audiovisual en los estados a través de la coordinación con instancias gubernamentales, comunidades audiovisuales y organizaciones de la sociedad civil.

Principales logros y avances

La coordinación entre instituciones públicas, comunidades audiovisuales y organizaciones de la sociedad civil constituyó un eje estratégico para impulsar el desarrollo cinematográfico y audiovisual en las entidades federativas. En este contexto, en el periodo que se reporta, el IMCINE promovió acciones orientadas a ampliar las capacidades locales de formación, creación, vinculación y participación comunitaria, favoreciendo un desarrollo territorial más equilibrado del sector audiovisual y una mayor articulación entre los distintos actores que integran el ecosistema cinematográfico nacional.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades para el desarrollo audiovisual, el IMCINE operó el Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente (EFAI), mediante el cual se apoyaron proyectos de formación dirigidos a personas creadoras, colectivos y comunidades audiovisuales. En 2025 se inscribieron 98 proyectos y se aprobaron 17, mientras que, en el primer semestre de 2026 de un total de 51 inscritos, se autorizaron 19 proyectos de 10 entidades del país. De estos, 9 fueron presentados por mujeres y 10 por hombres; 12 proyectos fueron presentados por alguna organización, grupo de trabajo o colectiva y 7 por una persona formadora en lo individual.

El Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (ECAMC) cuyo objetivo es contribuir en el avance de la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las diversas formas de creación del cine y el audiovisual, de manera individual y/o colectiva, con sentido de comunidad, en un marco de dignidad, igualdad, equidad y justicia, así como el reconocimiento de la diversidad de lenguas y culturas en México y Centroamérica.

Además del otorgamiento de apoyos económicos, el IMCINE desarrolló acciones de difusión de la convocatoria, acompañamiento y seguimiento a los proyectos beneficiados antes, durante y después de la entrega de los estímulos, favoreciendo el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y conclusión de las propuestas audiovisuales, así como la vinculación con las comunidades participantes.

En la séptima y octava edición del ECAMC, en 2025 fueron seleccionados 16 proyectos y en 2026 se inscribieron 57 proyectos, de los cuales fueron seleccionados 19; de estas, 17 provienen de 7 entidades federativas de la República Mexicana (89.5%), Querétaro, Veracruz, Estado de México, Chiapas, Campeche, Oaxaca, Ciudad de México, y 2 de Centroamérica (10.5%), Guatemala y Panamá.



A los proyectos beneficiarios se le otorgó un estímulo económico; la asistencia y participación para la Residencia audiovisual ECAMC 2026; el acompañamiento personalizado a lo largo de un año de una persona asesora y talleres cinematográficos y audiovisuales.

De los proyectos seleccionados en ECAMC 2026, 12 son largometrajes y 7 cortometrajes. Están representados pueblos originarios como Conca'ac, Zapoteco, Wirrárika, Náhuatl, Tsotsil, Ayuuk, Poqomchi', Tu'un Savi (mixteco), Popoluca, Otomí, Ch'ol y comunidades afrodescendientes de México y Panamá.

Entre los seleccionados se encuentran 8 proyectos dirigidos por mujeres y 11 por hombres. De estos, 15 de las directoras y los directores seleccionados se autoadscriben como indígenas y 4 como afrodescendientes. Por género cinematográfico, los proyectos se dividen en 11 documentales, 4 películas de ficción y 4 son una combinación de ambos.

En conjunto, los resultados alcanzados durante el periodo contribuyeron a fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y comunitarias del sector audiovisual, mediante la formación, la vinculación y el acompañamiento a personas creadoras y comunidades. Estas acciones favorecieron una mayor articulación entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades audiovisuales, impulsando un desarrollo cinematográfico más equilibrado, diverso e incluyente en las entidades federativas.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
3.1 Variación porcentual del número de apoyos otorgados a la creación y formación audiovisual para comunidades estados del país.	Porcentaje	-3.03% (2024)	3.13%	6.25%	3.13%	ND

1/ <https://www.mst.hacienda.gob.mx>. - Sistema SISEG-PPND



Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
E064 Servicios Cinematográficos	Financió acciones de formación, capacitación, vinculación y fortalecimiento de capacidades mediante programas como el Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente (EFAI), el Centro de Apoyo a la Postproducción (CAPP), el ECAMC y otras estrategias de coordinación institucional que impulsaron el desarrollo cinematográfico y audiovisual en las entidades federativas

Fuentes de información

- Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR).
- Informe de Labores, presentado ante el Órgano de Gobierno.
- Los resultados de las convocatorias se publican en la página web del Instituto.
www.imcine.gob.mx.

Contribución al Programa Sectorial de Cultura 2025-2030

Objetivo y Estrategia del Programa Sectorial de Cultura 2025-2030	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 1; Estrategia 1.2.	La colaboración entre dependencias públicas, colectivos audiovisuales y organizaciones de la sociedad civil fue fundamental para impulsar la actividad cinematográfica en los estados. En el periodo reportado, el IMCINE implementó proyectos orientados a fortalecer las capacidades locales de formación, creación, enlace y participación comunitaria, lo que favoreció un crecimiento regional más equitativo y consolidó la integración de los diversos integrantes del sector audiovisual en el país.	Permitió fortalecer las competencias institucionales, técnicas y comunitarias del sector audiovisual a través de programas de formación, vinculación y apoyo continuo a creadores y colectivos. Representando a los pueblos originarios. De igual forma, se mejoró la coordinación entre dependencias públicas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades del gremio, lo que impulsó un desarrollo cinematográfico más equitativo, diverso e incluyente en las distintas entidades federativas.
Objetivo 1; Estrategia 1.4.		
Objetivo 3; Estrategia 3.1.	Durante 2025 y el primer semestre de 2026 se fortaleció la creación cinematográfica mediante la operación de apoyos como FOCINE, EFICINE, el Programa de Apoyo a la Escritura de Guion y Desarrollo de Proyectos, el concurso Nárralo en primera persona, los cuales ampliaron el acceso a mecanismos de financiamiento y apoyo para personas creadoras y proyectos cinematográficos.	Al ampliar las oportunidades de acceso a apoyos para la escritura, desarrollo, producción y postproducción cinematográfica, los resultados alcanzados fortalecieron el ciclo creativo de la cinematografía nacional, favoreciendo una mayor diversidad de proyectos, la participación de personas creadoras de distintas entidades federativas y el desarrollo de nuevas obras audiovisuales, en congruencia con la estrategia orientada al fortalecimiento de los procesos de creación artística y cultural.
Objetivo 3; Estrategia 3.5.		
Objetivo 3; Estrategia 3.2	Durante el periodo se fortalecieron la exhibición, distribución y difusión del cine mexicano mediante los apoyos de FOCINE y EFICINE, la participación de obras cinematográficas en festivales y mercados nacionales e internacionales.	Al ampliar los espacios de exhibición, fortalecer la distribución y promover la circulación del cine mexicano en plataformas, se favoreció al reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional, en concordancia con la estrategia de ampliar el acceso y la circulación de las expresiones culturales.
Objetivo 3; Estrategia 3.5		



Contribución a los Cien Compromisos

Compromiso	Resultado que sustenta la contribución	Contribución observada
18. Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.	Se fortalece el Estímulo a la Creación Audiovisual para México y Centroamérica para comunidades originarias y afrodescendientes.	Se promovió la inclusión, equidad y diversidad cultural ya que no solo ofrece apoyo económico, sino también capacitación, asesoría por un año y la participación en una residencia audiovisual. En sus recientes ediciones benefició a 35 proyectos en total (16 en 2025 y 19 en 2026), provenientes de varios estados mexicanos, Guatemala y Panamá. Las propuestas seleccionadas abordan documentales y ficción (en formato de largometrajes y cortometrajes), dirigidos por mujeres y hombres pertenecientes a diversos pueblos originarios y comunidades afrodescendientes.
38. Desarrollo y acceso a la cultura	Se cuenta con 12 convocatorias que apoyan desde la creación de un guion, el desarrollo de proyectos, hasta la producción y postproducción de largometrajes y cortometrajes en distintos géneros y formatos.	Se otorgaron un total de 192 apoyos en la vertiente de Producción entre 2025 (124) y 2026 (68). Estos recursos impulsan diversos formatos y etapas del cine: 94 apoyos para postproducción, 21 para animación, 20 para cortometrajes, 15 en colaboración con los estados, 12 para cine infantil, 11 para documentales, 10 para ficción, 8 para cine experimental y 1 para óperas primas de escuelas de cine.
	Las convocatorias de FOCINE Exhibición, en sus modalidades de Programas de exhibición de cine mexicano y Equipamiento y/o acondicionamiento para la exhibición de cine mexicano, contribuyen al cumplimiento de este objetivo mediante el	A través del programa FOCINE, en 2025 y el primer semestre de 2026 se impulsaron 137 proyectos en la vertiente de Exhibición para acercar el cine nacional a la gente. De esta suma, 27 apoyos se destinaron al equipamiento y acondicionamiento de salas de



	fortalecimiento de la infraestructura y los espacios de exhibición, el impulso a la circulación del cine mexicano y la ampliación del acceso de la población a una oferta cinematográfica nacional diversa, incluyente y con mayor cobertura territorial.	cine (13 en 2025 y 14 en 2026), mientras que 110 financiamientos se asignaron a programas de exhibición (51 en 2025 y 59 en 2026), logrando ampliar la disponibilidad de espacios y circuitos de difusión en el país.
39. Recuperación de la memoria histórica.	La convocatoria de FOCINE Preservación de la memoria cinematográfica mexicana contribuye al cumplimiento de este objetivo mediante el apoyo a acciones de preservación, conservación, restauración y digitalización del patrimonio cinematográfico nacional, fortaleciendo la salvaguarda de la memoria audiovisual del país y garantizando su acceso y transmisión a las generaciones presentes y futuras.	Se resguarda el patrimonio audiovisual mediante la digitalización, restauración y rescate de archivos en riesgo. Con participación de diversas entidades del país, el programa aprobó 17 proyectos en 2025 (14 nuevos y 3 en continuidad) y 24 proyectos en 2026 (17 nuevos y 7 en continuidad) para garantizar el acceso público.

Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores Internos

Durante el periodo que se reporta, se han observado aspectos vinculados a la infraestructura tecnológica, la automatización de procesos, el desarrollo del capital humano y la sistematización de la información.

Ya que el IMCINE depende en gran medida de la infraestructura digital y los sistemas de registro en línea para sus convocatorias, se han llegado a presentar fallos derivados de la obsolescencia, lo que genera ineficiencias, con mayor incidencia durante las etapas críticas de las mismas convocatorias. Esta situación provoca una saturación en la capacidad operativa del personal, la cual se ve acentuada por la necesidad de cumplir con cronogramas reducidos para la revisión, evaluación y emisión de resultados.

A esta limitante tecnológica se suma la ausencia de herramientas integradas de gestión y automatización que permitan dar un seguimiento puntual a los compromisos contractuales derivados de los estímulos y subsidios otorgados. De igual forma, la institución requiere optimizar el flujo de comunicación entre las comunidades cinematográficas y los organismos públicos.

Por otra parte, la coincidencia de varios festivales y eventos nacionales redujo la presencia de la institución en distintas actividades de difusión del cine y resulta fundamental fortalecer la estructura administrativa y consolidar equipos de trabajo altamente especializados. Adicionalmente, al no disponer de los derechos de exhibición requeridos, no se atendieron todas las solicitudes y se redujo la participación en eventos de cine nacionales e internacionales. Finalmente, se detecta la necesidad de estructurar procesos permanentes para la evaluación y sistematización de resultados, de modo que los diagnósticos participativos y comunitarios sean incorporados de manera regular en el diseño de las políticas públicas del sector.

Factores Externos.

El desempeño del Instituto también se encuentra condicionado por variables externas de carácter logístico, geográfico y sectorial que escapan a su control directo, pero que impactan sustancialmente el desarrollo de sus programas.

En el ámbito logístico y administrativo, existen retrasos considerables en la formalización de trámites debido a la dependencia de servicios de mensajería para el envío físico de convenios y recibos desde los estados. Esta situación, aunada a la lentitud en los procesos de autorización de transferencias financieras, disminuye el tiempo efectivo que los beneficiarios tienen para la ejecución del presupuesto asignado y la posterior rendición de cuentas.



Asimismo, las condiciones territoriales representan un desafío complejo para la equidad en el acceso a los apoyos. La dispersión geográfica, unida a la brecha digital, la diversidad lingüística y las marcadas disparidades en la infraestructura cultural entre regiones, genera un incremento en los costos de operación y dificulta la distribución uniforme de los recursos audiovisuales.

Por último, la fase posterior a la producción —que abarca la circulación, exhibición y promoción del cine nacional— depende en gran medida de agentes y dinámicas ajenas a la institución. Los resultados en esta etapa están supeditados a las políticas de programación, los criterios de selección y las fechas establecidas por festivales, muestras y salas de exhibición, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Medidas previstas

Para hacer frente a las limitaciones internas y externas identificadas que inciden en el cumplimiento de las metas institucionales, se contempla el fortalecimiento integral de las herramientas tecnológicas mediante el desarrollo e incorporación de sistemas más avanzados e integrales. Estas herramientas optimizarán el registro en línea, facilitarán la comunicación con comunidades y gobiernos estatales, simplificarán la gestión de proyectos y permitirán un seguimiento puntual de los compromisos contractuales y la sistematización de datos estratégicos.

Para ello, durante el primer trimestre de 2026, el IMCINE envió a la Secretaría de Cultura, un oficio dirigido a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, la solicitud de adecuación presupuestal para la adquisición de un nuevo servidor.

Es de destacar que se llevó a cabo durante 2026 el diseño y la formulación de un Programa de Contingencia en caso de desastre tecnológico. Este, tiene por finalidad establecer un marco integral de políticas, procedimientos y recursos orientados a prevenir, responder y recuperar la operatividad de la institución frente a amenazas como ciberataques, fallas de hardware, errores humanos o desastres naturales, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de su información.

Por otro lado, se mejorará la planificación y coordinación del calendario institucional para aprovechar al máximo la presencia de IMCINE en eventos y festivales de cine tanto nacionales como internacionales.

Además, se prevé el robustecimiento de los equipos especializados para la atención regional y la consolidación de mecanismos de participación permanentes, asegurando que las experiencias y necesidades de las comunidades sean integradas sistemáticamente en la evaluación e implementación de las políticas públicas.



Consideraciones finales

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) consolidó una política de fomento con equidad territorial y perspectiva de género. Mediante las 12 modalidades de FOCINE, el otorgamiento de estímulos EFICINE, además de programas de apoyo a guiones y desarrollo de proyectos, se beneficiaron más de doscientas producciones de ficción, documental y animación. Destacan las convocatorias específicas para mujeres y mujeres trans, garantizando una mayor pluralidad temática y representación regional en la producción nacional.

Del mismo modo, el acceso, distribución y posicionamiento del cine mexicano registró un avance sustancial en la democratización del acceso a las obras audiovisuales y el fortalecimiento de acervos. A través de las vertientes de exhibición de FOCINE y los apoyos de distribución de EFICINE, se fortalecieron circuitos culturales y espacios de proyección en diversas entidades federativas. Asimismo, la presencia institucional en más de setecientos festivales y eventos nacionales e internacionales impulsó la proyección global del cine mexicano, mientras que las convocatorias de preservación garantizaron el rescate y conservación del patrimonio audiovisual.

El Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente (EFAI) y el Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (ECAMC) respaldaron decenas de proyectos de capacitación y producción. Estos esquemas promovieron la diversidad lingüística y la equidad de género, consolidando capacidades técnicas y organizativas directas en colectivos, creadoras y pueblos originarios de la región.

El periodo reportado evidencia una gestión institucional orientada al fortalecimiento integral del ámbito cinematográfico nacional. La articulación entre incentivos económicos, estímulos fiscales y programas de acompañamiento técnico permitió ampliar la cobertura territorial y la inclusión social en la producción, exhibición y preservación audiovisual. Las acciones implementadas consolidaron el compromiso gubernamental con la diversidad cultural, garantizando un acceso más equitativo a los recursos públicos y proyectando el talento nacional en ámbitos locales e internacionales.